

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 393

Impreso el día 29 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Programa** de Prevención de Cáncer para Mujeres Rurales, ciclo de charlas dictadas por médicos para la Prevención del Cáncer y Hábitos Saludables y actividades de prevención en territorio. Expresión de beneplácito. **Passo, Moran, Araujo Hernández, Castagneto, Palazzo, Ianni y Gutiérrez R.** (1.239-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Prevención de Cáncer para Mujeres Rurales, que consta de un ciclo de charlas dictadas por médicos para la Prevención de Cáncer y Hábitos Saludables y actividades de prevención en territorio. Este programa surge del convenio realizado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA) junto con la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC), con el apoyo de la representación en la Argentina del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Programa de Prevención de Cáncer para Mujeres Rurales, que consta de un ciclo de charlas dictadas por médicos para la prevención del cáncer y hábitos saludables y actividades

de prevención en territorio. Este programa surge del convenio realizado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA) junto con la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC), con el apoyo de la representación en la Argentina del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2024.

Pablo Yedlin. – María L. Montoto. – Luana Volnovich. – Natalia Zaracho. – Carlos A. Fernández. – Hilda Aguirre. – Eugenia Alianiello. – Marcela Antola. – Jorge N. Araujo Hernández. – Marcela Campagnoli. – Soledad Carrizo. – Marcela Coli. – María F. De Sensi. – Gabriela Estévez. – Andrea Freitas. – Ana C. Gaillard. – Daniel Gollán. – Silvia Lospennato. – Mónica Macha. – Martín Maquieyra. – Estela M. Neder. – Lisandro Nieri. – Blanca I. Osuna. – María Sotolano.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Prevención de Cáncer para Mujeres Rurales, que consta de un ciclo de charlas dictadas por médicos para la Prevención de Cáncer y Hábitos Saludables y actividades de prevención en territorio. Este programa surge del convenio realizado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA) junto con la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC), con el apoyo de la

representación en la Argentina del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Pablo Yedlin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Prevención

de Cáncer para Mujeres Rurales, que consta de un ciclo de charlas dictadas por médicos para la Prevención del Cáncer y Hábitos Saludables y actividades de prevención en territorio. Este programa surge del convenio realizado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA) junto con la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC), con el apoyo de la representación en Argentina del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

*Marcela F. Passo. – Jorge N. Araujo
Hernández. – Carlos D. Castagneto.
– Ramiro Gutiérrez. – Ana M. Ianni. –
Micaela Moran. – Sergio O. Palazzo.*